



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

15545

Judici de Faltes número 458/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a VERONICA ISABEL VICANCO MOREIRA Y A TATIANA ANDREA SANCHEZ CARDENAS a fin de que comparezcan ante este juzgado en calidad de denunciadas el próximo día 3 de diciembre de 2015 a las 9.15 hora al objeto de asistir a la vista del juicio oral, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de Octubre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

